



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



1. CATEGORÍA

Estas IR complementan y modifican particularmente las reglas del RRV y Anuncio de Regatas, y tienen categoría de Reglas.

2. REGLAS

- 2.1. La regata se regirá por las Reglas que se indican en punto 1) del Anuncio de Regata (AR) del presente evento y además:
- Entre las 21 horas y las 7am del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar (RIPA), en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
 - La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas tras una audiencia.
 - [NP][DP] Reglas Especiales:

Los barcos no arrojarán basura al agua. Ésta deberá conservarse a bordo y depositarse en los recipientes adecuados en tierra.

3. PROGRAMA DE PRUEBAS

- 3.1. La regata está programada como sigue:

FECHA	HORA	ACTO
11/09/2021, 25/09/2021, 23/10/2021, 06/11/2021.	11:30	Apertura oficina de regatas y registro de participantes
	14:00 horas	Prueba
	A continuación	Entrega de trofeos (sólo el 6 de noviembre)

- 3.2. No se dará ninguna señal de salida después de la 16:30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.
- 3.3. El Comité Organizador y el Comité de Regatas se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.
- 3.4. Están previstas hasta un máximo de 6 pruebas, de las cuales deberán de completarse al menos 1 para que la regata sea válida.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 4.1. El C.R. podrá modificar las presentes I.R., mediante:

- En tierra:** Aviso en el TOA no más tarde de una hora antes de darse la señal de atención de la prueba.
- En el agua:** En caso de necesidad, se podrá realizar cualquier modificación de las I.R. en el agua mediante comunicación por el canal de la regata.



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



- 4.2. Es responsabilidad de los participantes el consultar el TOA tanto antes de hacerse a la mar para tomar las salidas como a la terminación de la prueba.
- 4.3. Es responsabilidad de cada embarcación tener una radio conectada para poder recibir los avisos que el C.R. haga o modificación de las presentes I.R. y no podrá ser motivo de protesta ni reparación una nula o mala recepción del aviso que realice el C.R. (Modifica la Regla 62.1 (a) RRV).

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Es obligatoria y gratuita.
- 5.2. Se realizará conforme al A.R. sección 4.

6. RECORRIDOS

- 6.1. Como mínimo antes de la Señal de Atención, el C.R. indicará por el canal oficial de VHF el Recorrido a realizar.
- 6.2. El recorrido podrá ser de tipo costero, al viento o modalidad inversa.
- 6.3. Los recorridos están especificados en el ANEXO II. El C.R. podrá indicar un recorrido que no está en anexo por VHF.
- 6.4. En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido en cuestión quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando.
- 6.5. El C.R. podrá tomar los tiempos de todos los barcos en cualquier boyo o paso de baliza del recorrido que se haga, por si las condiciones meteorológicas no permiten terminar la prueba. En este caso, con estos tiempos se calculará las clasificaciones sin dar motivo a una solicitud de reparación por ello (Modifica el RRV 60.1 y el 62.1).
- 6.6. La posición de las balizas indicada es aproximada y se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos. Una diferente posición que la indicada no será motivo para una solicitud de reparación (Modifica la RRV 60.1 y 62.1).

7. SALIDA

- 7.1. La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 m hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 7.2. La línea de salida quedará formada por la línea recta imaginaria que une el centro de la base de una baliza hinchable de color rojo y el mástil del barco del Comité de Regatas, que para este caso llevará izada una bandera AMARILLA.
- 7.3. Salida única (excepto en modalidad inversa). Se indicará en la señal de atención mediante el izado de la Bandera Numeral de Recorrido.
- 7.4. El procedimiento de salida (excepto modalidad inversa) será el siguiente:



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
Atención	Numeral del recorrido izada	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS izada	4
Último minuto	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS arriada	1
Salida	Numeral del recorrido arriada	0

- 7.1. El tiempo límite para cruzar la línea de salida después de haberse dado la señal válida, será de 5 minutos. No obstante, en caso de averías o de fuerza mayor y a juicio del Comité de Regata, éste se reserva el derecho de autorizar a un yate a tomar salida después de este margen.
- 7.2. El barco del Comité de Regatas en condiciones desfavorables podrá mantener su posición a motor.
- 7.3. Se podrá utilizar desmarque. Si con la señal de atención en el barco del CR tiene izada una BANDERA ROJA, se dejará a BABOR y si se iza VERDE, a ESTRIBOR. Si no se iza ninguna, es que no hay desmarque.

8. LLAMADAS

- 8.1. Adicionalmente a las reglas 29.1 y 29.2 del RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.
- 8.2. Esta regla no reduce, modifica, ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

9. LLEGADA

- 9.1. La llegada estará determinada por el barco del Comité de Regatas y el centro de la base de una baliza hinchable de color rojo fondeada en sus inmediaciones, entrando en el sentido que se viene desde la última baliza de recorrido tomada.
- 9.2. En condiciones desfavorables el barco de llegada del C.R. podrá mantener su posición a motor.
- 9.3. En caso de tener izada el numeral 1 del CIS izado indica que el Comité de Regatas tiene intención de realizar otra prueba más.

10. PARTICIPACION Y DIVISIONES:

- 10.1. Habrá clasificaciones para cada clase formada de ORC denominadas Clase ORC A, ORC B y ORC C. El Comité de Regatas será el responsable de asignar la clase, no admitiéndose reclamaciones al respecto publicándose la lista en el TOA, si es posible, al menos 30 minutos antes de la señal de atención.

11. TIEMPO LÍMITE

- 11.1. Antes de la prueba y, como referencia, se podrá publicar en el TOA el tiempo límite por milla de cada barco. Un error en el cálculo o publicación no será motivo de solicitar una reparación.
- 11.2. Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1 del RRV.
- 11.3. El tiempo límite general será las 20:00 horas y todo barco que esté en regata a esta hora será calificado como DNF y no dará lugar a reparación por parte de los barcos implicados (Modifica la RRV 60.1 y 62.1).



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



12. COMUNICACIONES.

- 12.1. Radio: Canal de Regata, 69 VHF (es obligatorio llevar también como posibilidad de comunicación, el 16, 9 y 72)

13. INSTRUCCIONES ORALES

- 13.1. Podrán darse instrucciones orales por parte del Comité de Regata, a través del Canal VHF 69.

14. PENALIZACIONES:

- 14.1. Se aplicará el RRV (Regla 44.1 y 44.2) (2 Giros de 360º).

15. SISTEMA COMPENSACION DE TIEMPOS, PUNTUACIÓN, CLASIFICACION Y EMPATES:

- 15.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

- a) Los empates se dilucidarán de acuerdo con la regla A.8.1 y si persistiera el empate se aplicará la regla A8.3 RRV.
- b) La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, NO HABRÁ DESCARTE.
- c) El coeficiente de las pruebas será de 1.5 en caso de regata inversa, 1 en caso de regatas costeras y 0,75 en las regatas al viento.

- 15.2. La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

16. PROTESTAS:

- 16.1. Para poder formalizar una protesta será imprescindible mostrar (a no ser que se haya tenido que retirar o no haya podido finalizar, debiendo informar entonces por cualquier medio al Comité de Regatas de su intención en la primera oportunidad razonable) una bandera ROJA fácilmente visible e izada también en lugar que sea perfectamente apreciable por el Comité de Regatas y resto de participantes, cruzando la línea de llegada con ella izada e indicando por radio al comité de llegadas contra quien protesta.

- 16.2. El plazo para presentar protestas será de 45 minutos a partir de que el barco protestante haya cruzado la línea de llegada de la prueba del día, y de 30 minutos después de publicado el orden de llegada en el TOA específicamente para las solicitudes de reparación. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2 del RRV respectivamente.

- 16.3. Las protestas y solicitudes de reparación se presentarán por escrito en los impresos al efecto en la Secretaría de Regatas, dentro del plazo, sin depósito alguno, salvo para protestas por medición (donde también serán 45 minutos de plazo) para la que se fijan unos derechos de

- Plano váfico: 120,00 €
- Flotación, Estabilidad y aparato propulsor: 300,00 €
- Casco: 600,00 €

- 16.4. Los protestantes y protestados deberán acudir con sus respectivos testigos y demás elementos de prueba de que intente valerse. Si alguna parte no acudiera, el Jurado podrá resolver como creyese conveniente de acuerdo con la Regla 63 del RRV.

- 16.5. Las protestas se verán en la Secretaría de Regatas, de acuerdo con el horario que exponga el Comité



3^a REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



de Protestas en el TOA.

17. BARCOS QUE SE RETIRAN:

- 17.1. Todo barco que se retire, deberá comunicarlo obligatoriamente y por el medio que le sea posible (radio ó al teléfono móvil del Comité de Regata) a la mayor brevedad, bien para indicarle su decisión, ó bien para solicitar ayuda si procediese.

18. [NP][DP] NORMAS DE SEGURIDAD

- 18.1. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 09, 16, 69 y 72 como mínimo.
- 18.2. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

19. [NP][DP] INSPECCIONES A LOS BARCOS PARTICIPANTES:

- 19.1. Además de la posible revisión para comprobación de la seguridad, en cualquier momento antes ó después de las pruebas programadas, el Comité de Regata queda facultado para inspeccionar a todos los barcos participantes en lo referente a Normas de Seguridad o elementos cualesquiera que puedan variar el valor GPH con el que se inscribieron. La Norma General, por parte del Comité de Regata para revisiones, lo será a su exclusivo juicio.

20. [NP][DP] RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD:

- 20.1. De acuerdo con lo previsto en la Regla fundamental 3 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada yate, decidir si toma o no la salida o si continúa en la prueba. Ninguna de las entidades o personas organizadoras, colaboradoras o patrocinadoras de la Regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquier accidentes, incidentes, daños ó pérdidas, personales o materiales, que puedan acaecer a los participantes o cualquier parte vinculada a los mismos, antes, durante y después de la Regata.

21. [NP][DP] PUBLICIDAD EN LOS BARCOS:

- 21.1. La Regata está clasificada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.
- 21.2. Todos los barcos tienen la obligación de llevar la publicidad que facilite la organización.

22. PREMIOS

- 22.1. Se publicarán en el TOA.

**El Comité de Regatas,
A Pobra do Caramiñal, 9 de septiembre de 2021**



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



ANEXO I - PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA

A. MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD

- A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
- A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
- A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
- A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
- A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
- A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
- A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.
- A9) Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.
- A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea +incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:
- Toma de temperatura previa a la actividad.
 - Lavado de manos frecuente.
 - No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
 - Desinfección del material compartido.



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



B. MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES

- B1) Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
- B2) Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3) Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4) Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
- B5) Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del club.
- B6) Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
- B7) Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B8) Desinfección diaria del barco.
- B9) Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B10) Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B11) Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

PROTOCOLO:

<https://deporte.xunta.gal/gl/convocatorias/protocolo-fisicovid-dxtgalego-polo-que-se establecen-medidas-para-facer-fronte-crise-sanitaria-ocasionada-pola-covid-19-no-ambito-do-deporte-federado-de-galicia>



3ª REGATA ALCA

2021

Instrucciones de Regata



ANEXO II - RECORRIDOS

1.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Seixo Br, Aurora Br, Ter Er, Moscardiño Br, Llegada.
Distancia: 14,5 millas aproximadamente.

2.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Ostreira Er, Sinal de Maño Er, Rua Er, Sinal do Castro Br, Rua Br, Sinal do Maño Br, Ostreira Br, Llegada.
Distancia: 13,1 millas aproximadamente.

3.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Ostreira Er, Sinal do Maño Er, Rua Br, Moscardiño Er, Ter Er, Ostreira Br, Llegada.
Distancia: 12,3 millas aproximadamente

4.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Seixo Er, Ter Er, Moscardiño Er, Ter Er, Llegada.
Distancia: 12 millas aproximadamente.

5.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Moscardiño Er, Ter Er, Moscardiño Er, Ter Er, Ostreira Br, Llegada
Distancia: 10 millas aproximadamente.

6.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Ostreira Er, Ter Br, Moscardiño Er, Seixo Er, Ter Er, Ostreira Br, Llegada.
Distancia: 10 millas aproximadamente.

7.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Seixo Er, Ter Er, Ostreira Br, Llegada
Distancia: 8,8 millas aproximadamente.

8.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Ostreira Er, Sinal do Maño Er, Rua Br, Sinal do Maño Br, Ostreira Br, Llegada.
Distancia: 8,2 millas aproximadamente.

9.

Salida, Baliza de desmarque (si procede), Ostreira Er, Ter Br, Moscardiño Br, Llegada.
Distancia: 6,5 millas aproximadamente.